



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

De su intereses las actividades denominadas “EL DEPORTE DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA” a desarrollarse el día 04 de noviembre del 2022, en la Escuela Especial Nro. 2080 “Julio Bernaldo de Quiros” de la Localidad de San Genaro.

**CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco del mes de concientización sobre las personas con discapacidad, retomando lo que año tras año la comunidad de la escuela 2080 de la localidad de San Genaro, viene llevando a cabo, con el objetivo de defender los derechos y dar visibilidad al colectivo de las personas con discapacidad.

Si hablamos de herramientas de inclusión, una siempre es el deporte. Es una manera de poder mezclar diversión, actividad física e inclusión.

Es un vehículo para adquirir valores, hábitos y fomenta, también, el desarrollo individual y la relación con otras personas. De alguna u otra forma logramos tener un cambio de actitud y distraernos mientras compartimos un espacio físico o simplemente tiempo con las demás personas.

Con el paso de los años, se ha ido demostrando que la realización de prácticas deportivas, además de suponer un beneficio para la salud física y mental de las personas, también es una fuente de transmisión de valores fundamental y un agente de socialización, que puede fomentar la creación de vínculos y la adquisición de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

herramientas que favorezcan su inclusión en una sociedad cada vez con más conciencia hacia las actividades físicas.

Por su parte, la educación física se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es trabajada en edades tempranas, porque permite a los educandos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para su vida diaria y como proceso para su proyecto de vida.

Decir que el deporte contiene en sí mismo un importante cúmulo de valores, tanto sociales como personales, y que revierten en beneficio de sus practicantes, que a través de la participación en juegos y deportes surgen cualidades tan admirables como lealtad, cooperación, valor, resolución, fuerza de voluntad, dominio de sí mismo, resistencia, perseverancia o determinación.

La práctica del deporte es importante para la formación integral de la persona, es decir, para todas y cada una de sus áreas del desarrollo, tanto para las físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad) como para las psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y las sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad), además de poder influir sobre el desarrollo moral y la promoción de diversos valores sociales y personales.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL